



REUNIÓN DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Lugar y Fecha : Leioa, a 2 de diciembre de 2011

Hora comienzo : 12:00 horas

Hora de finalización: 14:00 horas

Preside:

Sra. Iratxe Amiano (Directora de Responsabilidad Social)

Secretaria:

Sra. Estibaliz Martínez (Técnica de la Oficina de Cooperación al Desarrollo)

Asistentes:

Personas miembros del Consejo

Sr. Luis Guridi

Sr. Eneko Calle

Sr. Joseba Zuazo Olozaga

Sra. María José Maeztu

Sr. Joseba Sainz de Murieta Mangado

Sr. Imanol Zubero

Sr. Khalil Ould Said

Personas no miembros del Consejo

Sr. Unai Etxeberria Villate

Sra. Marta Macho

Ausentes

Sra. Amaia Maseda

Sr. Koldo Unceta Satrústegi

Sr. Anaut Patterson Mendiola

Sra. Maria José Mijangos

Orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Avances en el Plan en Materia de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU.
3. Ruegos y preguntas.



Acta

Iratxe Amiano (Directora de Responsabilidad Social) abre la sesión.

Primer punto del orden del día: Aprobación de actas anteriores.

Se aprueba el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Cooperación del **28 de octubre de 2011**.

Segundo punto del orden del día: Avances en el Plan en Materia de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU.

Iratxe Amiano presenta el texto referente al **punto IV.3.** (Líneas estratégicas de actuación) remitido por la Oficina de Cooperación a los y las integrantes del Consejo de Cooperación. En documento se integran los textos redactados por diferentes personas en función de la siguiente distribución:

- a) Fortalecimiento Institucional (Iratxe Amiano)
- b) Formación e Investigación (Luis Guridi)
- c) Difusión, sensibilización y educación al desarrollo (Eneko Calle)
- d) Apoyo y asistencia técnica (Unai Etxeberria)

Iratxe expone que en su opinión el escrito final carece de coherencia y cohesión textual. Por tanto, y con el objetivo de facilitar su comprensión, la documentación necesita una modificación en cuanto su estructura. Para la realización de este trabajo propone la contratación de una empresa externa especializada en el tema.

Luis Guridi explica la redacción de su punto (Formación e Investigación) y propone que se adecue la redacción de los demás puntos al esquema por él propuesto. Este esquema es el mismo que rige la redacción del Plan de Igualdad de la UPV/EHU y sigue la siguiente estructura: líneas de actuación (unas 5 por cada punto) + acciones concretas (al menos dos por cada línea). Además de la estructura, también hay que corregir el contenido puesto que hay líneas de actuación que se repiten en diferentes puntos.

Unai Etxeberria presenta el punto Apoyo y Asistencia técnica. Para la elaboración de este punto se ha basado estructuralmente en los resultados obtenidos de la Encuesta realizada al PDI y PAS sobre el Plan en Materia de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU. Además, nos traslada sus dudas sobre la conveniencia de que la línea "Fomento y participación en redes universitarias para el desarrollo" aparezca en este punto y no en el punto Fortalecimiento institucional. Respecto a este punto Luis resalta la importancia del apoyo técnico que la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU proporciona al PDI a la hora de presentar proyectos de cooperación a las diferentes convocatorias. En este sentido Iratxe señala que echa en falta una línea de actuación de apoyo al PAS para la participación en proyectos de cooperación. El PAS, por su horario laboral poco flexible, no tiene ninguna facilidad de participación en estos proyectos. Maria Jose Maestu informa que hay un servicio de formación del PAS al que se le podría sugerir introducir un curso de formación en cooperación al Desarrollo, para esto tendríamos que contactar con los validadores.



Imanol Zubero añade que en el contenido del texto echa en falta una línea de actuación. Esta línea daría respuesta a la problemática del alumnado con características especiales por razón de procedencia (dificultad con el idioma, falta de documentación, situaciones de desamparo social y económica,...). Este alumnado necesita un apoyo pedagógico especial. Iratxe Amiano añade que existen servicios en la estructura en la UPV/EHU que pueden ayudar a este alumnado (SOU, OIJ, Oficina de Cooperación al Desarrollo).

Tras estas reflexiones se acuerda respecto este al punto IV.3. (Líneas estratégicas de actuación):

- Presentar cada punto en un documento diferenciado.
- Respetar la redacción de los puntos a) Fortalecimiento Institucional y b) Formación e Investigación.
- Dar la estructura acordada (líneas de actuación + acciones concretas) a los puntos c) Difusión, sensibilización y educación al desarrollo y d) Apoyo y asistencia técnica.
- Que la línea “Fomento y Participación en redes universitarias para el desarrollo” aparezca el punto a) Fortalecimiento institucional.
- Añadir en punto d) (Apoyo y asistencia técnica) la siguiente línea: Fortalecer la Formación del PAS y el PDI en Cooperación al Desarrollo y las acciones: Promover diferentes cursos de formación interna y Fomentar la participación del PAS como ponentes en la formación.
- La línea de “Fomento de la Innovación y Creatividad metodológica” quitarla del punto c) Difusión, sensibilización y educación al desarrollo y añadirla al apartado b) Formación e Investigación.
- Añadir el punto Atención al alumnado con necesidades especiales por razón de procedencia.
- Una vez realizados estos cambios, se remitirá desde la Oficina de Cooperación el borrador a los miembros del Consejo.

Respecto al **apartado IV** (la cooperación al Desarrollo en la UPV/EHU), el Consejo plantea la necesidad de realizar una jornada de trabajo abierta a la comunidad universitaria para reflexionar sobre los diferentes puntos que lo componen:

- Prioridades sectoriales de la UPV/EHU en materia de Cooperación al Desarrollo
- Prioridades horizontales en Cooperación al Desarrollo.
- Ámbitos Geográficos prioritarios
- Grupos prioritarios

Al respecto, y antes de profundizar en la necesidad o no de esta Jornada de trabajo, Luis Guridi propone realizar un trabajo previo en el cual se realice una recopilación de la manera en que se contemplan estos puntos en los planes estratégicos de las instituciones (AECID y Gobierno Vasco) como otras universidades.



Según Iratxe Amiano, otra opción sería que estos puntos se desarrollaran en el Plan operativo de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU, y se haga referencia a éste en el Plan en cooperación al Desarrollo cuya elaboración nos ocupa.

Respecto a éste punto se acuerda que cada persona miembro del consejo reflexione y realice una propuesta. Las conclusiones se pondrán en común la próxima reunión. Además, de cara a la próxima reunión es importante tener redactado un cuadro resumen de las líneas de actuación en Cooperación al Desarrollo para poder incorporarlo en el Plan estratégico de la UPV/EHU 2012-2016 dentro de las Línea de Compromiso Social.

Se acuerda convocar la próxima reunión para **23 de enero** de 2012.
Sin más temas a tratar se levanta la sesión.